

## ¿Derecho a la seguridad o seguridad de los derechos? Por una seguridad sostenible

JAUME CURBET I HEREU

Director del Observatorio del Riesgo y de la revista *Seguretat Sostenible*

15

El propósito principal de esta intervención consiste en contribuir reflexivamente al surgimiento de una nueva visión de una *seguridad sostenible* que, por un lado, oriente a las políticas locales (es decir, municipales, regionales e incluso estatales) de seguridad hacia una atención efectiva de las emergencias y a una aplicación mesurada de los recursos coercitivos y disuasivos en la contención de la violencia; y, por otro, promueva una gobernanza global dedicada a la resolución efectiva de las causas de fondo de los riesgos y los conflictos que, sin esperarlo, acaban materializándose en la sucesión acumulativa de desastres y violencias, los cuales constituyen los auténticos impedimentos a la sostenibilidad ecológica y social de las comunidades humanas.

Esto se hará mediante la presentación de cuatro postulados que, en vez de arengas provocadoras, quieren ser invitaciones a una reflexión tranquila y a un debate sereno. Los postulados son los siguientes:

*El riesgo esconde la causa y genera el desastre.*

*No hay desastres naturales.*

*Sin convivencia no hay seguridad.*

*Admitir la inseguridad es la mejor seguridad.*

### **1. EL RIESGO ESCONDE LA CAUSA Y GENERA EL DESASTRE**

Los sociólogos sostienen que vivimos en la *sociedad del riesgo*. El riesgo, es decir, la conciencia de probabilidades nefastas, no es más que un síntoma en la superficie de la modernidad reciente, el indicador de una mutación contemporánea de un gran alcance en la trayectoria de las sociedades humanas. Dicho con otras palabras: resulta casi imposible asociar, pongamos por caso, una marea negra a la consecuencia de nuestras elecciones concernientes a las fuentes y al consumo de

energía; pero, al mismo tiempo, tampoco se nos hacen más visibles los vínculos causales que nos permitirían ver en los conflictos urbanos la expresión de tensiones sociales insoportables.

De hecho, en todos los escándalos de inseguridad alimentaria —sangre contaminada o «vacas locas», entre otros—, el escándalo surge de una situación de ilegalidad, de una situación de dependencia, de una situación en la que alguien que ejerce un cierto poder lo ha utilizado de una forma que ha hecho correr un riesgo a otros individuos, los cuales no descubrirán su existencia y su naturaleza hasta después de haber sufrido las consecuencias.

La preferencia institucional por el *error humano*, cuando se trata de explicar los incidentes técnicos, y por el *joven delincuente*, cuando se trata de incidentes sociales —como dice Lianos—, descarta la causalidad estructural del acontecimiento y difumina las tensiones sociales que contribuyen a su producción. El discurso institucional del riesgo es tan simple que puede parecer sofisticado: mejoramos sólo aquello que parece posible mejorar sin modificar las condiciones estructurales en las cuales se desarrolla. De esta manera, la relación entre el problema inmediato y la profundidad de su contexto queda suprimida, ya que el discurso del *riesgo* separa la dimensión de riesgo de la dimensión sociopolítica. En realidad, es una condición previa, del discurso del riesgo, la de evitar, en la medida del posible, representar las tensiones, contradicciones y los conflictos subyacentes al peligro.

Esto permite, por un lado, que las consecuencias sociales, ambientales y políticas de un capitalismo liberal y transnacional aparezcan como inevitables; y, por otro, que nadie en particular se haga visible como responsable de estos daños. Así —como dice el mismo Lianos—, en vez de barrios pobres, hoy en día tenemos barrios *de riesgo*; los trabajadores sociales, los policías, los urbanistas, los emprendedores locales, los concejales municipales, las asociaciones de inserción y los partidos políticos ajustan cada vez más sus diferencias en una misma perspectiva que mira únicamente hacia la base de la estructura sociopolítica y nunca hacia la parte de arriba. Todo ello queda, entonces, reducido a *disfuncionalidades* que deberán tratarse. De manera que el riesgo absorbe eficazmente la energía que, de otro modo, podría dedicarse a la construcción de alternativas.

O sea que, en la sociedad del riesgo, en tanto que las instituciones económicas promueven abiertamente la mayor liberalización posible, las instituciones políticas traducen este propósito en discurso del riesgo para hacerlo socialmente admisible y por tanto gobernable. La gobernabilidad política se ha transformado, así, en función gestora y reconciliadora de los males que son generalmente percibidos como imposibles de erradicar. Una vez producido el riesgo, ya no se puede hacer más que concentrarse en su gestión y olvidarse de su producción. No se trata, por tanto, de buscar la causalidad de la exclusión social o del racismo, sino únicamente de reforzar los dispositivos de la sociedad civil creados para contenerlas.

Hasta que se produce el desastre. En tanto que manifestación extrema, aunque no extraordinaria, del riesgo, el desastre trasciende su aparente carácter episódico y desvela —tal como lo hizo el paso del Katrina por Nueva Orleans— una

situación social de desastre permanente. Pero también refleja, probablemente con una mayor nitidez que cualquier otra circunstancia, las causas de fondo que explican la catástrofe y, en particular, unas condiciones de acceso a los recursos que resultan extremadamente desiguales para los diferentes grupos sociales.

Pero da igual. La gestión de desastres —que se mantiene circunscrita a las funciones propias de la protección civil— persiste al considerar la reconstrucción como un proceso estrictamente físico y que se limita a la restauración de la *normalidad* preexistente. Lo que supone no reconocer que los desastres exponen la vulnerabilidad crónica de *situaciones normales*, las cuales son casi inevitablemente un síndrome de causas muy arraigadas, que se reflejan en estructuras que expresan, mantienen y reproducen patrones sociales de desigualdad, dominación y explotación. Se olvida así que, para asegurar su subsistencia, algunas personas deben aceptar los trabajos más peligrosos o viviendas insalubres y, consiguientemente, asumir más riesgos que los demás. De manera que la ayuda de emergencia y la reconstrucción pueden, incluso, agravar las divisiones y los patrones de inequidad en el seno de una sociedad; dado que restaurando, después de un desastre, la vulnerabilidad social, económica y política se reproducen también las condiciones para un nuevo, y en muchos casos aun mayor, desastre.

Todo ello explica que, en la *sociedad del riesgo*, el riesgo no nos advierte de la existencia de situaciones insostenibles sino que las esconde. Y sólo se nos hacen visibles —las probabilidades nefastas que contiene el riesgo— justo cuando dejan de ser meras probabilidades y se materializan en forma de desastre. Sólo entonces, cuando ya no caben más tensiones ni injusticias bajo la alfombra, nos conmueve, ni que sea por un instante, el estallido espectacular de la tragedia.

## 2. NO HAY DESASTRES NATURALES

La tierra prometida por el capitalismo tardío industrial, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, no ha resultado ser, precisamente, un mundo segur. Ciertamente, la existencia humana siempre ha sido un bien frágil, evolucionando en un equilibrio inestable en el seno de la red global de la vida. Pero nunca antes la obra humana había llegado al punto inimaginable de poner en grave peligro la continuidad de la propia especie. Esta proeza insensata no ha necesitado más de un siglo para perpetrarse en una doble y convergente amenaza de naturaleza autodestructiva: la catástrofe ecológica planetaria y la globalización de la violencia.

La catástrofe ecológica a escala planetaria constituye, aun para una gran parte de los pobladores del hemisferio norte, un simple riesgo sumergido en el clima interesado de controversia científica y política que acostumbra a enmascarar los procesos sociales de gestación y despliegue de los riesgos producidos por el crecimiento económico ilimitado y el desarrollo tecnocientífico incontrolado. Las perturbaciones sustanciales de la biosfera ocasionadas por la acción humana no se perciben directamente por los sentidos y necesitan, por tanto, de la intermediación de los expertos. Es decir, no se ven si no se quieren ver. La descomunal contaminación de la tierra, del agua y del aire; la extinción vertiginosa de especies ani-

males y vegetales; la deforestación masiva; la combustión incesante y a gran escala de energías no renovables; o, más recientemente, las imprudentes manipulaciones genéticas de animales y plantas constituyen procesos acumulativos a escala global.

No ocurre lo mismo en el Sur. En unas comunidades humanas ligadas a la tierra y muy dependientes de la agricultura, las alteraciones en el clima debidas al calentamiento del planeta, con las consiguientes modificaciones en el nivel de los mares o en el régimen de lluvias, pero también los efectos de la imposición de la agricultura química y ahora la transgénica, tanto como la masificación forzada de los pobladores rurales en insalubres e inseguras macroaglomeraciones urbanas, constituyen, cada uno de ellos, auténticos desastres que, a pesar de todo, desconectados de su contexto significativo, no pueden ser identificados como episodios locales del proceso global de catástrofe ecológica.

Esta ruptura trágica de la ancestral interacción armónica entre la Humanidad y la Naturaleza viene acompañada de otro peligro no menos inquietante: la expansión metastática de la violencia, en todas sus modalidades, incluidas las más extremas, en el conjunto de relaciones interpersonales, de grupo y colectivas que conforman la red de la vida humana. No se trata pues, que ya sería mucho, de la extraordinaria acumulación de violencia que se produce en los territorios propios de la vida cotidiana —en el hogar, con la violencia doméstica; en la calle, con las agresiones a las personas, a los bienes y a las libertades, pero también la violencia en el tráfico; en los puestos de trabajo, con el acoso sexual y psicológico, o en los lugares de ocio, con la violencia en los estadios—, sino también en los atávicos campos de batalla —guerras tribales, étnicas o religiosas; guerras por los recursos (el agua, el petróleo, los diamantes)— y, en última instancia, a escala global: la transnacionalización del crimen organizado, con su colosal capacidad de mediación de la economía y la política; la articulación en una temible red global y flexible de fenómenos terroristas localmente diversos; así como la imposición, por parte de Estados Unidos, de un estado de guerra imperial, que amenaza con desbaratar el precario orden internacional.

Aunque tanto la catástrofe ecológica planetaria como la globalización de la violencia disponen, cada una de ellas, de la tenebrosa potencialidad de devastar las formas más evolucionadas de la vida, no podemos desatender tampoco las inevitables sinergias perversas entre ambas que ya se han empezado a producir, particularmente entre las formas más letales de violencia colectiva (la guerra, sobre todo) y las catástrofes más extremas (hambres o pandemias, especialmente).

Lo que no evita que, hoy por hoy, se mantenga una visión dominante de la seguridad que, por fragmentaria y reactiva, se muestra incapaz de *comprender* la complejidad de los fenómenos implicados en esta doble y convergente amenaza a la continuidad de la vida humana. Desde esta óptica deformada, las políticas públicas siguen, de forma generalizada, obcecadas con generar seguridad, casi exclusivamente, en el ámbito de las violencias y los desastres. Es decir, lejos de donde se genera realmente la inseguridad, y, debido a esto, limitadas a simples tácticas de atención de emergencias y de contención de la violencia. Es decir, frenar terremotos con esparadrapo.

También es cierto, sin embargo, que comienza a emerger una nueva visión que no se limita a contemplar los desastres y las violencias como fenómenos naturales e inevitables, sino que se fija en los riesgos y los conflictos, producidos socialmente, de los cuales —el desastre y la violencia— no son sino sus manifestaciones extremas. Y, consecuentemente, se interroga sobre los procesos económicos y políticos que se encuentran en el origen de los riesgos y los conflictos. En la base de la llama (es decir, en las causas) y no en el humo (es decir, en el desastre y la violencia) es, pues, donde debe verterse el agua (es decir, la aplicación del principio de precaución al crecimiento económico y al desarrollo tecnocientífico), de acuerdo con esta visión de la seguridad que se expresa a través de los nuevos movimientos ecologista, feminista o antiglobalización, así como en destacadas universidades y organismos internacionales (especialmente la Red de Seguridad Humana promovida por el gobierno de Canadá).

Y es que, a pesar del bienestar extraordinario conseguido por las elites cosmopolitas, este mundo inseguro es al mismo tiempo un mundo radicalmente injusto, en el que no para de crecer la fractura social que tensa las relaciones de dependencia Norte—Sur, entre ricos y pobres. Se plantea, así, una cuestión de no poca trascendencia: *¿un mundo injusto, puede resultar un mundo seguro?* Ya se ve cómo, de esta manera, se está vinculando la cuestión de la seguridad a la de la sostenibilidad ecológica y social de las comunidades humanas. Esta nueva visión de la seguridad viene, sin duda, a cuestionar la pervivencia de la visión dominante que une a la seguridad con el poder y el orden antes que con la justicia y la sostenibilidad.

### 3. SIN CONVIVENCIA NO HAY SEGURIDAD

Los *Diálogos* del Forum, celebrado en Barcelona el año 2004, confirmaron la existencia de un amplio acuerdo entre los actores sobre cuáles son los temas centrales que afectan a la agenda del siglo XXI. Una lectura de las principales contribuciones permite desvelar una nueva visión de los retos que el actual proceso de globalización económica y tecnológica plantea a la *seguridad humana*.

#### 3.5 La ideología de la seguridad

Cada vez resulta más difícil delimitar la seguridad, ya que los temores también se han globalizado. Estos temores se generalizan y se alimentan a través de los medios de comunicación que nos mantienen informados de aquello que ocurre a diario en otros lugares; de manera que, incluso los que viven en lugares relativamente seguros tienen sensación de inseguridad, al hacer suyos los temores de otros. Asimismo, la globalización amplifica algunas epidemias y da lugar a una paradoja: nunca se había viajado tanto y nunca se había temido tanto al otro como actualmente.

La globalización se construye encima de una nueva repartición de poderes, donde la seguridad irrumpe en tanto que estrategia ideológica: se fomenta el miedo como estrategia de servidumbre. La seguridad como ideología puede abrir

la puerta a la pérdida de libertades. Este temor se confirma en muchas de las políticas de seguridad adoptadas desde la irrupción en el panorama internacional de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Para que esto no ocurra, hay que evitar que la seguridad derive en paranoia y, consiguientemente, eludir el peligro de que la seguridad pueda ser concebida en detrimento de otros derechos y valores sociales no menos indispensables.

La importancia del factor *seguridad* es obvia: una buena parte de la legitimidad del Estado proviene de la seguridad y, por tanto, el Estado que no es capaz de garantizarla está en peligro. La soberanía estatal implica, antes que nada, la exigencia de la protección efectiva de sus ciudadanos. Esta responsabilidad es un concepto genérico que debe materializarse en tres ámbitos indisociables: prevenir; reaccionar con una respuesta adecuada y proporcionada, y, finalmente, reconstruir.

Los Estados deben utilizar su poder, pues, para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y esto supone —especialmente en las nuevas sociedades multiculturales y multiétnicas— proporcionar condiciones adecuadas para hacer posibles la convivencia y las circunstancias de identidad. El Estado debe garantizar tanto la *seguridad material* —potenciando el Estado del bienestar— como la *seguridad jurídica* —promoviendo el Estado democrático y de derecho.

Vivimos en un mundo en el que la seguridad absoluta es un mito. Si existiera, sería una sociedad insufrible. Por eso la tolerancia cero no es posible; siempre existirá una nueva inseguridad debida a la propia dinámica de la evolución social. Las políticas de seguridad no pueden, pues, pensarse de una manera aislada de las políticas de la vida (salud, enseñanza, bienestar social). Hoy en día se necesita, más que nunca, una seguridad asentada en la cohesión social, la igualdad, la mediación, el diálogo, la cultura y la comunicación en unas democracias sanas, donde no se imponga la cultura del miedo.

### **3.2 Libertad y seguridad**

El elemento central del debate actual sobre la seguridad es, indudablemente, el terrorismo. A partir de los atentados del 11-S, la comunidad internacional se da cuenta de que ya no se enfrenta al terrorismo tradicional, sino que ha aparecido un terrorismo de ámbito mundial que se nutre del propio sistema capitalista y se desarrolla gracias a las nuevas tecnologías.

El proceso de globalización económica y la desregulación de los mercados financieros de los últimos años han favorecido, entre otras cosas, la proliferación de redes terroristas mundiales. Se trata de grupos organizados y transnacionales que no sólo tienen capacidad económica, sino que también disponen de recursos suficientes para generar un capital de fácil movilidad en todo el mundo: 1,2 billones de euros, que supone aproximadamente el 5% de la economía mundial. La mayor parte de este capital (una tercera parte procede de actividades legales) se blanquea en Occidente, especialmente en Estados Unidos, donde la actividad económica del terrorismo constituye un gigante económico desestructurador del sistema occidental. No hay, por tanto, ninguna fuerza de seguridad ni ninguna guerra preventiva que pueda acabar con este terrorismo.

La amenaza constante de atentado terrorista que planea insistentemente sobre la sociedad occidental ha llevado a los Estados a adoptar unas medidas de seguridad que han tenido un impacto claro en la libertad de los ciudadanos. Hasta el punto de que, en el debate actual de política internacional, la seguridad y la libertad se presentan como dos derechos antagónicos. Los Estados justifican la limitación de derechos y libertades de los ciudadanos en nombre de la seguridad. Los gobiernos argumentan que para mantener la integridad del Estado hay que limitar las libertades. A pesar de todo, estos derechos no son realmente contradictorios sino complementarios, ya que un ser humano no puede ser libre si, al mismo tiempo, no está mínimamente seguro.

Seguridad y libertad son, pues, las dos caras de una misma moneda. Por eso la solución al terrorismo no se puede encontrar sino en la propia legalidad de los Estados y en la justicia; por lo que la lucha contra el terrorismo ha de ser proporcional a la amenaza que plantea; de no ser así, cualquier acción desmedida por parte de los Estados refuerza a los grupos terroristas.

### **3.3 Reformular la seguridad**

Pero, ¿cómo se puede hacer compatible la creciente demanda de seguridad con los derechos del individuo? Parece evidente que la seguridad debe dejar de ser reactiva para pasar a ser preventiva y que, asimismo, debe estar apoyada por políticas públicas que no se limiten únicamente a una gestión policial o judicial, sino que se anticipen al estallido de los conflictos reforzando las capacidades preventivas desde un enfoque interdisciplinario.

Las actuales estructuras de seguridad fueron creadas para enfrentarse a los retos de la sociedad industrial, y no a los de la nueva sociedad digital y multicultural. El nuevo contexto requiere una seguridad que no sea función exclusiva de los cuerpos uniformados, sino también de muchos otros agentes sociales, como los educadores y los mediadores, los medios de comunicación y, en último término, de todos los ciudadanos.

La convivencia y la seguridad se fundamentan en el respeto de los derechos humanos y de la identidad en la sociedad de la información. La seguridad es un bien común, un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer posible la convivencia. Consiguientemente, hace falta avanzar fortaleciendo la capacidad preventiva de la seguridad desde una perspectiva interdisciplinaria que la convierta en una fuerza de evolución social, en un factor de libertad, progreso y desarrollo sostenible. Porque la seguridad real es la ausencia de exclusión, que es lo que evita la fractura del tejido social. De manera que, sin convivencia, nunca habrá seguridad.

La seguridad se ha convertido en un ingrediente esencial para el acceso a la calidad de vida, para disfrutar de los elementos del bienestar que nuestra sociedad nos ofrece y para crecer como personas libres en un espacio de convivencia. Hoy en día incluye conceptos de un amplio alcance: seguridad alimentaria, seguridad ambiental, seguridad ciudadana, etcétera. Así que debemos considerar la seguridad como uno de los elementos inseparables del Estado del bienestar; un

Estado que hay que refundar, modernizar y preservar, de manera que haga posible tanto el equilibrio de las contradicciones y la viabilidad de la economía de mercado así como la sostenibilidad planetaria, la dignidad humana y la protección social. Es necesario garantizar el acceso a la educación y a la transmisión de valores que permitan a los individuos ser libres y respetados en el escenario de la complejidad, pero también resulta indispensable la calidad urbanística del espacio público de las ciudades como elemento de reducción de la marginalidad, así como un sistema judicial moderno y ágil. Y, en última instancia, una política clara de distribución social de la riqueza y del acceso al trabajo. Porque no sería sensato esperar sentirnos seguros en un mundo injusto, en un mundo que convierte en irrelevante a la mayoría de la población.

Esto supone, de hecho, redefinir a fondo la seguridad en términos humanos y ecológicos y, en definitiva, adoptar el concepto de *seguridad humana* en vez del que mantienen la mayor parte de los gobiernos actuales, que consiste más en una *seguridad nacional* y que depende absolutamente de una concepción de defensa militarizada. Hay que plantearse la seguridad como un derecho básico, esencial para un desarrollo sostenible. Lo cual nos impele a desplegar nuevas formas de pensar y nuevas prácticas que nos permitan encontrar respuestas humanas a las cuestiones de seguridad, haciendo partícipes a todos los miembros de la Comunidad.

#### 4. ADMITIR LA INSEGURIDAD ES LA MEJOR SEGURIDAD

Sin una dosis adecuada de estabilidad, es decir, de seguridad, los organismos vivos —desde el más primario (la célula) hasta el más evolucionado (el ser humano)— no podrían metabolizar el incesante flujo de materia y de energía que les permite reproducirse, regenerarse y perpetuarse a sí mismos. Pero, al mismo tiempo, los organismos biológicos dependen críticamente de valores óptimos: es decir, más vitaminas, más hormonas, más calcio o más agua no es necesariamente mejor que menos vitaminas, menos hormonas, menos calcio, y menos agua. Asimismo, más temperatura o más nivel de azúcar en la sangre no es mejor que menos temperatura o menos nivel de azúcar en la sangre. De manera que, como dice Groff, si los cuerpos más grandes hubiesen constituido la meta de la evolución, los dinosaurios aún estarían entre nosotros y serían la especie dominante.

La conservación de la vida es, pues, el primer instinto humano. Ahora bien, conservar la vida, en un contexto marcado por el cambio constante, genera mucha tensión, requiere un gran desgaste de energía e, inevitablemente, produce temor. Porque, en la fragilidad de la existencia, nada es seguro y nada se encuentra exento de peligro. Becker lo sintetizó magníficamente: «Desde el mismo principio, el hombre no podía vivir con la perspectiva de la muerte (...). (...) aquello que quiere la gente en cualquier época es una manera de trascender su destino físico, quieren garantizar alguna clase de duración indefinida».

Es esta resistencia humana —a admitir la inseguridad inherente a su existencia— la que genera el deseo de acaparar más energía y recursos de los que necesi-

tamos para vivir, y nos lleva a una competencia extrema con los demás para alterar, someter, consumir o simplemente destruir las otras formas de vida. Paradójicamente, esta competencia avariciosa y destructiva, orientada a alcanzar una imaginaria seguridad individual, genera y extiende el miedo en la sociedad y nos obliga a vivir en condiciones cada vez más inseguras para la supervivencia humana. Lo que nos aboca, irremediabilmente, a intentar la cuadratura del círculo: queremos seguir compitiendo, acaparando y destruyendo, ¡pero seguros! Así, nuestra ansia de seguridad nos lleva a imponer un gran número de fronteras (físicas o legales, técnicas, pero también psicológicas) que, lejos de reducir una inseguridad implícita en nuestro obrar, abren nuevos y mayores frentes de conflicto y riesgo.

Y es que, desde esta perspectiva encogida por el pánico a la muerte, otras personas, grupos y naciones son percibidos como competidores, el mundo como una amenaza potencial, y la Naturaleza como algo que debe ser conquistado y controlado. Al mismo tiempo, en el ámbito colectivo y global, este marco mental genera una filosofía de vida que pone el acento en la fuerza, la competitividad y la autoafirmación, y glorifica los progresos lineales y el crecimiento ilimitado; considera el beneficio material y el aumento del producto nacional bruto como el principal criterio de bienestar y de calidad de vida; desatiende el imperativo ecológico y no reconoce la urgente y absolutamente vital necesidad de sinergia, complementariedad y cooperación. Esta ideología, y las estrategias que de ella se derivan, conducen a los seres humanos a graves conflictos con su naturaleza en tanto que sistemas biológicos y a la desarmonía con las leyes universales esenciales. Hasta el punto de que la especie humana acaba pareciéndose a un hormiguero enloquecido en el que los individuos han perdido su lugar en el conjunto: es decir, una agitación caótica que ya no conduce a la realización global de la vida sino a su destrucción.

Sólo una vez transcendida esta fase egocéntrica de la evolución de la conciencia humana, el individuo puede sentir y pensar en términos de identidad cósmica y de unidad con toda la creación. Es entonces, como dice Groff, cuando el nivel de agresión se reduce drásticamente y la persona muestra tolerancia hacia los demás, reverencia por la vida en todas sus formas y una actitud de aprecio por la aventura de la existencia. El concepto de la vida humana como una lucha a vida o muerte por la supervivencia deja paso a una nueva imagen de la danza cósmica. La importancia fundamental de la sinergia, la cooperación, la armonía y las preocupaciones ecológicas se sienten profundamente y se hacen evidentes por sí mismas.

En esta nueva dimensión de la existencia humana, los valores y actitudes se caracterizan por un fuerte énfasis en la complementariedad mutuamente nutritiva y simbiótica de todas las relaciones, en contraste con la naturaleza explotadora y competitiva del antiguo sistema de valores. Se hace evidente que el universo es un tejido unificado, del cual nosotros constituimos partes significativas. De entrada, resulta imposible hacer nada a los demás, a otras naciones, o a la Naturaleza, sin hacérselo también a nosotros mismos.

He aquí, pues, la paradoja —que no contradicción— que rige la insaciable búsqueda humana de seguridad: *admitir la inseguridad es, justamente, la mejor seguridad posible.*

## BIBLIOGRAFÍA

- BLAIKIE, P. et al. (1996) *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. Puerto Limón, Costa Rica: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, LA RED. Disponible en: <http://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/index.html> [Consulta: noviembre 2005].
- BECK, U. (1998) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- BECKER, E. (2003) *La negación de la muerte*. Barcelona: Kairós.
- BERNUZ BENÍTEZ, M.J. «La percepción de los jóvenes antisociales como grupo de riesgo social» en AGRA, Cándido ed. (2003): *La seguridad en la sociedad del riesgo: Un debate abierto*. Barcelona: Atelier, pp. 261-277.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. (1999) *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus y United Nations for Human Settlements.
- BOURG, D.; SCHLEGEL, J.L. (2004) *Anticiparse a los riesgos. El principio de precaución*. Barcelona: Ariel.
- CAPRA, F. (2003) *Las conexiones ocultas: Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- CASANOVAS, P.; AYUSO, M. «Modelos de seguridad y cálculo de riesgo» en AGRA, C. ed. (2003): *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier, pp. 47-63.
- CURBET, J. (2003) *Una seguridad ilusoria*. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales: Universidad Autónoma de Barcelona.
- CURBET, J. (2003 b) «La producción de inseguridad en la sociedad global» en BINETTI, C. y CARRILLO, F. ed. *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea, pp. 130-161.
- CURBET, J. (2005) «Las políticas de seguridad ciudadana en Europa: el caso de Barcelona» en *Quórum: Revista Iberoamericana*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, n.º 12, pp. 95-109.
- DOMÍNGUEZ, J.L.; RODRÍGUEZ, A. «Lógica actuarial, seguridad y sistema de justicia criminal» en AGRA, C. ed. (2003): *La seguridad en la sociedad del riesgo: Un debate abierto*. Barcelona: Atelier, pp. 329-351.
- GIDDENS, A.; BAUMAN, Z.; LUHMANN, N.; BECK, U. (Berlain, J. comp.) (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- GROF, S. (ed.) (1994) *La evolución de la conciencia*. Barcelona: Kairós.
- LIANOS, M. (1999) «Point de vue sur l'acceptabilité sociale du discours du risque» en *Risque et Démocratie*. París: *Les Cahiers de la sécurité intérieure*, n.º 38, pp. 55-73.
- PERETTI-WATEL, P. (1999) «Représentations du risque et inégalités sociales» en *Risque et Démocratie*. París: *Les Cahiers de la sécurité intérieure*, n.º 38, pp. 9-35.